

ACUERDO N° 74.-

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a los veintisiete días del mes de julio de dos mil quince, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Mario Emilio Pagotto, e integrado por los Dres. Luis Alberto Nicolás Brizuela y Claudio José Ana; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **PRIMERO: EXPTE. N° 8034 - "C" - 2015.- "CAPURSO MARIANELA CELESTE.- SOLICITA CONFIRMACIÓN EN EL CARGO.- CAPITAL.-"** Y considerando: I) Que a fs. 3 de los autos de mención viene la Sra. **MARIANELA CELESTE CAPURSO** solicitando la confirmación de su designación en atención a que cumplió con el periodo de prueba por el que fue nombrada.- II) Que la petición resulta favorable en mérito al informe producido por el Sr. Juez del Trabajo y de Conciliación N° 1, Dr. Pablo Esteban Peralta Martínez (fs. 7), de quien depende y a cuyas órdenes presta servicio la Sra. **MARIANELA CELESTE CAPURSO**; y en atención a que la peticionante ha cumplimentado con lo exigido en el Art. 6° (Incs. "b" y "d") del E.P.P.J., según constancias obrantes en autos; **SE RESUELVE:** 1°) Confirmar la designación como titular de la Sra. **MARIANELA CELESTE CAPURSO**, DNI N° 34.780.008, en el cargo de **AUXILIAR** de la Planta de Personal Técnico Administrativo de la Primera Circunscripción Judicial, con sede de funciones en la ciudad Capital.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

S. A. y S. DIR. DE RECURSOS HUMANOS
<i>Sergio Lucero</i>